

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALBUSINESS S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL VEINTINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día veinticinco de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la calle Baquerizo Moreno 1015 entre Víctor Manuel Rendón y P. Icaza, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GLOBALBUSINESS S.A. en Liquidación: a) el señor Héctor Delgado Alvarado, propietario de 720 acciones; y, b) el señor Héctor Delgado, propietario de 80 acciones; quien comparece representado por la Ab. Stefany Cuadros García, conforme consta de la carta-poder, que se agrega al expediente de la presente acta. También comparece la Ingeniera Teresa Varela, en calidad de Contadora de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General.

3.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario.

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión, el señor Héctor Delgado Alvarado, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora Abogada Stefany Cuadros García, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de acciones y accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Ab. Stefany Cuadros García, quien manifiesta que su mandante tiene conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, así como el informe del Gerente General relativos al mismo período, y el informe del Comisario, documentos que les fueron proporcionados con la debida

oportunidad. A continuación por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia General y al informe del Comisario. Una vez cumplido esto, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes.

Solicita la palabra la señora Ingeniera Teresa Varela, Contadora de la compañía quien recuerda a la Junta que mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000693 del 13 de Febrero del 2016 suscrita por el Ab. Luigi de Angelis Soriano, Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se resolvió declarar disueltas a varias compañías por estar incursas en la causal de Disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, entre éstas a la compañía GLOBALBUSINESS S.A., resolución de disolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 18 de febrero del 2016. Que para el efecto en la Junta de Accionistas celebrada el día diecinueve de febrero del dos mil dieciséis, declaró conocida la referida Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000693 del 13 de Febrero del 2016, y autorizó la compensación de las pérdidas registradas por la compañía GLOBALBUSINESS S.A., por el valor total de US\$508.732,29, con los valores de la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones cuya cifra según balance al 31-12-2015 asciende a US\$2.158.045,40. Se autorizó además al representante legal de la empresa para que comunique a la Dirección Nacional de Control e Intervención de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, haciéndole conocer que se han superado las pérdidas registradas por compensación de las cuentas antes referidas, a efectos de que se autorice proceder con el trámite de reactivación de la compañía.

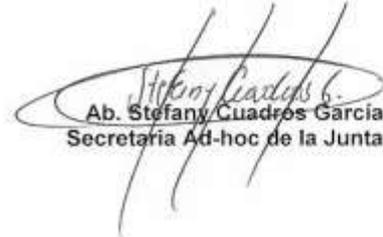
Tras los análisis y no habiendo ninguna objeción al respecto, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia General referente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el año 2015
- 4.- Autorizar al Gerente General para que realice las gestiones que sean necesarias para lograr la reactivación de la compañía GLOBALBUSINESS S.A.

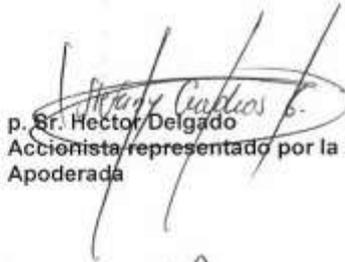
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por todos los accionistas asistentes; con lo cual se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.-----



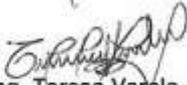
Sr. Hector Delgado Alvarado
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista
Gerente General



Ab. Stefany Cuadros Garcia
Secretaria Ad-hoc de la Junta



p. Sr. Hector Delgado
Accionista representado por la Ab. Stefany Cuadros Garcia
Apoderada



Ing. Teresa Varela
Contadora

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALBUSINESS S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL VEINTINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día veinticinco de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la calle Baquerizo Moreno 1015 entre Víctor Manuel Rendón y P. Icaza, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GLOBALBUSINESS S.A. en Liquidación: a) el señor Héctor Delgado Alvarado, propietario de 720 acciones; y, b) el señor Héctor Delgado, propietario de 80 acciones; quien comparece representado por la Ab. Stefany Cuadros García, conforme consta de la carta-poder, que se agrega al expediente de la presente acta. También comparece la Ingeniera Teresa Varela, en calidad de Contadora de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General.

3.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario.

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión, el señor Héctor Delgado Alvarado, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora Abogada Stefany Cuadros García, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de acciones y accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Ab. Stefany Cuadros García, quien manifiesta que su mandante tiene conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, así como el informe del Gerente General relativos al mismo periodo, y el informe del Comisario, documentos que les fueron proporcionados con la debida

oportunidad. A continuación por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia General y al informe del Comisario. Una vez cumplido esto, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes.

Solicita la palabra la señora Ingeniera Teresa Varela, Contadora de la compañía quien recuerda a la Junta que mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000693 del 13 de Febrero del 2016 suscrita por el Ab. Luigi de Angelis Soriano, Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se resolvió declarar disueltas a varias compañías por estar incursas en la causal de Disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, entre éstas a la compañía GLOBALBUSINESS S.A., resolución de disolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 18 de febrero del 2016. Que para el efecto en la Junta de Accionistas celebrada el día diecinueve de febrero del dos mil dieciséis, declaró conocida la referida Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000693 del 13 de Febrero del 2016, y autorizó la compensación de las pérdidas registradas por la compañía GLOBALBUSINESS S.A., por el valor total de US\$508.732,29, con los valores de la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones cuya cifra según balance al 31-12-2015 asciende a US\$2.158.045,40. Se autorizó además al representante legal de la empresa para que comunique a la Dirección Nacional de Control e Intervención de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, haciéndole conocer que se han superado las pérdidas registradas por compensación de las cuentas antes referidas, a efectos de que se autorice proceder con el trámite de reactivación de la compañía.

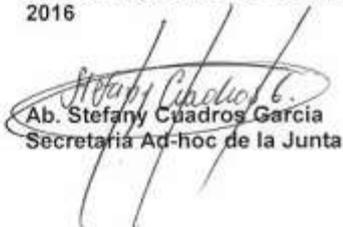
Tras los análisis y no habiendo ninguna objeción al respecto, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia General referente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el año 2015
- 4.- Autorizar al Gerente General para que realice las gestiones que sean necesarias para lograr la reactivación de la compañía GLOBALBUSINESS S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por todos los accionistas asistentes; con lo cual se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.-----

Sr. Hector Delgado Alvarado, Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista, Gerente General; f) Ab. Stefany Cuadros Garcia, Secretaria Ad-hoc de la Junta; f) p. Sr. Hector Delgado, Accionista, representado por la Ab. Stefany Cuadros Garcia, Apoderada; f) Ing. Teresa Varela, Contadora

Certifico que la presente es fiel copia del acta original de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada el 25 de abril del 2016 que reposa en los libros de la compañía Globalbusiness S.A. en liquidación a los cuales me remito de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 25 de abril del 2016


Ab. Stefany Cuadros Garcia
Secretaria Ad-hoc de la Junta